

# RENDICIÓN 20 DE CUENTAS 23

## INFORME DETALLADO DIRECCIÓN ZONAL 4

Preliminar



EL NUEVO  
**ECUADOR**

Ministerio del Ambiente, Agua  
Y Transición Ecológicas

## Contenido

1. Introducción .....	3
2. Resumen ejecutivo.....	3
3. Datos Generales .....	4
4. Antecedentes .....	4
5. Principales resultados alcanzados en el 2023.....	4
5.1. Gestión de Bosques y Vida Silvestre.....	5
5.2. Gestión de Calidad Ambiental .....	5
5.3. Gestión de Recursos Hídricos .....	5
5.4. Gestión de Riego y Drenaje .....	6
5.5. Gestión de Agua Potable y Saneamiento .....	6
5.6. Gestión de Educación Ambiental y Agua.....	7
5.7. Gestión de Asesoría y Apoyo.....	7
6. Gestión presupuestaria 2023 .....	7
7. Metas 2024 .....	8
8. Audiencia Pública.....	8
9. Conclusiones y Recomendaciones .....	9
9.1. Conclusiones.....	9
9.2. Recomendaciones .....	9
10. Firmas de Responsabilidad .....	9
11. Anexos .....	9

## INFORME DETALLADO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 DIRECCIÓN ZONAL 4 - Manabí

### 1. Introducción

De acuerdo a lo establecido en el Art. 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana: Libre acceso a la información pública. - *"El Estado garantiza el derecho que tienen las ciudadanas y ciudadanos de acceso libremente a la información pública, de conformidad con la Constitución y la ley. Este derecho constituye un instrumento fundamental para ejercer la participación ciudadana, la rendición de cuentas y el control social"*

Mediante Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social – CPCCS, expide el Reglamento de Redición de Cuentas con el objeto de establecer los mecanismos de rendición de cuentas: procedimientos, cronograma, contenidos y herramientas que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación ciudadana, para evaluar la gestión pública.

Mediante Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 del 13 de diciembre de 2023, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social – CPCCS, reforma parcialmente el artículo 20 del Reglamento de Rendición de Cuentas respecto al cumplimiento del informe de rendición de cuentas.

Mediante acción de personal Nro. 147, de 26 de diciembre de 2023, se designa al señor (a) Ing. Miguel Ángel Peña Villavicencio, Director Zonal 4 del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.

El presente informe incluye la gestión realizada por la Dirección Zonal 4 del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica durante el año fiscal 2023.

### 2. Resumen ejecutivo

La Dirección Zonal Manabí del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, interesado por la preservación del ambiente y recuperación de espacios naturales degradados por el hombre, es el ente regulador que garantiza la sostenibilidad y patrimonio natural del país, dentro de la provincia esta han ayudado al aporte sostenible de la misma.

Con las Unidades de Calidad Ambiental, Cambio Climático, Recursos Hídricos, Agua Potable y Saneamiento, Riego y Drenaje y Oficinas técnicas, hemos brindado asesoría y apoyo a los Gobiernos Descentralizados, sector Productivo y Organizaciones, con Proyectos y Estudios de Impacto Ambiental, Licencias, Auditorías y Educación Ambiental, Viabilidades Técnicas, Atención de Denuncias, Análisis de Calidad de Agua y Fortalecimiento Organizacional.

La Dirección Zonal de Manabí en conjunto con sus Unidades y Oficinas Técnicas en el año fiscal 2023, pese a las distintas situaciones sociales y naturales del país, desarrolló distintas actividades de gran impacto como la Participación ciudadana en el cuidado ambiental y generación de Política Pública.

### 3. Datos Generales

Las competencias que corresponden a la Dirección Zonal 4, son:

Responsable: Ing. Miguel Ángel Peña Villavicencio.

Dirección: Cdla. Los Ángeles atrás ECU911.

Teléfonos: 052430578

Gestión Institucional:



### 4. Antecedentes

Mediante Decreto Presidencial N° 1007, en el Artículo I.- Fusiónesse el Ministerio del Ambiente y la Secretaría del Agua en una sola entidad denominada "Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica".

Mediante acuerdo ministerial N° MAATE-2023-080, acuerda expedir el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, en lo que determina el Nivel de Gestión Desconcentrado, numero 2.1.1.1 Gestión Zonal; Responsable: Director/a Zonal, cuya Misión es "Gestionar los recursos ambientales e hídricos a nivel desconcentrado, a través de la implementación de instrumentos técnicos y/o normativos, que aporten a la transición ecológica del país, con un enfoque de derechos hacia la naturaleza y al agua en todos sus usos y aprovechamientos."

Dentro del estatuto, se emiten las atribuciones y responsabilidades a ser cumplidas por el Director Zonal, y se definen las diferentes áreas con que cuenta cada Dirección Zonal.

Mediante Memorando MAATE-DZ4-2024-0083-M, emitido el 16 de enero del 2024, para el Ing. Franklin Washington Peñaranda Demera, Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica, la Conformación de Equipo de Trabajo para Rendición de Cuentas 2023 - Dirección Zonal 4 Manabí.

### 5. Principales resultados alcanzados en el 2023

### 5.1. Gestión de Bosques y Vida Silvestre

- Se atendieron 116 trámites de exportaciones de producto maderables con un volumen de 965.832,24 kg.
- Se emitieron 2 informes de viabilidad de convenio de adjudicación de predios.
- Se realizaron 11 operativos de vida silvestre y se retuvieron 11 especies.
- Se entregaron 291 permisos SAF contribuyendo al manejo legal y sostenible de la actividad.
- Contribuimos a la investigación científica con 3 permisos de investigación otorgados
- Se atendió 10 denuncias por tala de árboles.
- Se realizaron 10 órdenes de movilización de vida silvestres.
- Se realizaron 14 operativos que permitieron el decomiso de 153.59 m3 de madera.
- Se emitieron 128 informes en el Sistema Único de Información Ambiental (SUIA).
- Se realizaron 122 rescates de vida silvestre.
- Se emitieron 122 informes de adjudicaciones de tierra.
- Se emitieron 63 informes de recaudaciones por tarifa.
- Se emitieron 151 observaciones a proyectos de adjudicación de tierra.
- Se realizaron 4 informes de patentes.
- Se emitieron 99 resoluciones de adjudicaciones de Tierra.
- Se emitieron 8 informes de transferencia de dominio.
- Se emitieron 25 actas de liberación.

### 5.2. Gestión de Calidad Ambiental

- Se otorgó 2 licencias ambientales.
- Se revisaron 18 estudios de impacto ambiental.
- Se emitió 94 registros ambientales.
- Se efectuó 126 registros de generador de desechos peligrosos.
- Se realizó 29 auditorías ambientales realizadas.
- Se creó 187 informes ambientales.
- Se revisaron 268 declaraciones anuales.
- Se efectuó 49 inspecciones ambientales.
- En las limpiezas de playas y cuerpos de agua existió: 243 Participantes, 1468,15 kg desechos recolectados, en 16,4 km de distancia.
- 285 trámites ingresados y represados que fueron atendidos, en temas de: Procesos de participación social y ciudadana, monitoreos, plan de acción, plan de minimización, aprobación de requisitos técnicos, solicitud de aprobación de puntos de monitoreo.

### 5.3. Gestión de Recursos Hídricos

- Se estableció mediante Resolución Nro. MAATE-DZ4-2023-0143-R, 1 área de protección hídrica de Balsa Tumbada en el Cantón Junín con área de 400,51 hectáreas beneficiando a 850 habitantes.

- Se otorgó viabilidad mediante Oficio Nro. MAATE-DZ4-2023-1666-0 para limpieza y desazolve al "Plan de Obras Para la Prevención y Mitigación de Inundaciones en el Cantón Chone, Provincia de Manabí" beneficiará alrededor de 135.000.00 habitantes por un monto de 11'300.000 (once millones trescientos mil dólares)
- A nivel zonal a través de las Oficinas Técnicas de Portoviejo, Jipijapa, Chone y Pedernales se otorgó 37 autorizaciones de usos y aprovechamiento del agua para consumo humano, soberanía alimentaria y usos productivo beneficiando alrededor de 1600 usuarios del agua.
- Se elaboró 2 Planes técnicos MAATE DZ4 - OIA Agua Francia, correspondiente al Programa de Medidas para la cuenca del Río Portoviejo y del Plan de Acción, beneficiando 730.000 habitantes.
- Se elaboró a nivel zonal 2 Planes de contingencia COE Provincial por efecto de mitigación de inundaciones y sequia trabajando activamente en la mesa técnica 1 del COE Provincial.
- Se efectuaron 32 inspecciones técnicas a nivel zonal referente al recurso hídrico correspondiente a denuncias, solicitudes usuarios externos e internos en las seis unidades hidrográficas de la zonal Manabí
- Se efectuaron 20 análisis de calidad del agua a las fuentes identificadas del área de protección hídrica del micro cuenca alta del río Garrapata incluida los tres embalses La Esperanza, Poza Honda, Río Grande Chone.
- Se elaboraron 6 estudios Técnicos de Obras Hidráulicas de Interés Jurisdiccional de la Unidad Desconcentrada para mitigación y contención Hídrica, para los cantones Flavio Alfaro, Bolívar, 24 de mayo con potencial beneficio de 20.000 habitantes en la parroquia rural Ángel Pedro Giler, sitio Ciriaco y ciudadela Zambrano.

#### 5.4. Gestión de Riego y Drenaje

- Se otorgó 1 viabilidad técnica para proyecto de riego y drenaje, que beneficia a 86 familias del Cantón Olmedo, Provincia de Manabí con una inversión de USD 2'880.685,32, para 240 has.
- Se brindaron 22 fortalecimiento administrativo y funcional para cambio de directivas, reformas de estatutos a 14 prestadores del servicio público y comunitario de riego y drenaje.
- Se elaboró 1 informe de atención a conflictos en las juntas de riego y drenaje.
- Se realizaron 2 informes de seguimientos a proyectos en ejecución por parte del GAD Provincial de Manabí.

#### 5.5. Gestión de Agua Potable y Saneamiento

- Se otorgó 12 viabilidades técnicas para proyectos de agua potable y saneamiento, que benefician a 419.886 habitantes en la Provincia de Manabí con una inversión de USD 341'233.231,38.

- Se aprobó 8 TDR para proyectos de agua potable y saneamiento, que benefician a 47.492 habitantes, en la Provincia de Manabí, con una inversión de USD 1'176.449,82.
- Así mismo se atendieron 16 trámites más de solicitudes de viabilidad técnica que fueron devueltos con observaciones.

#### 5.6. Gestión de Educación Ambiental y Agua

- Se realizaron 2 eventos de difusión y educación ambiental con un total de 71 participantes.

#### 5.7. Gestión de Asesoría y Apoyo

##### Administrativo:

- Seis procesos de Ínfima Cuantía adjudicados por el monto de US\$27.432,19;
- Seis procesos de compra por Catálogo Electrónico adjudicando a 19 proveedores por un monto total de US\$221.290,81 y que hasta el 31 de diciembre de 2023 se finalizaron 5 procesos por el monto de US\$27.432,19, quedando el último pendiente de pago por cuanto es un proceso plurianual que se está ejecutando en el presente ejercicio fiscal;
- Se adjudicó un proceso de Licitación de Seguros con código LICSG-DZ4MAATE-2023-0001 por el monto de US\$51.015,83 en beneficio de los servidores y bienes del personal de esta Dirección Zonal.
- Se habilitó el sistema ESBYE que permitió a la Entidad operar de manera normal en los procesos de adquisición de bienes y servicios con la carga de los mismos.

##### Financiero:

- Se ejecutó el 99,86 % de presupuesto codificado equivalente a USD 4.148.790,19.

##### Asesoría Jurídica:

- 35 Procesos administrativos sancionatorios aperturados.
- 32 Resoluciones de procesos administrativos sancionatorios.
- 70 Resoluciones de Adjudicaciones de Tierras dentro de Bosques Protectores.
- 48 Resoluciones de procesos de Ambiente e Hídricos.

## 6. Gestión presupuestaria 2023

*Nota: Actualizar información en archivo Excel enviado e insertar la tabla y gráfico en este apartado.*

Se evidencia un 99,86% de ejecución presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal 2023, la cual considera información de la Dirección Zonal 4, según se muestra a continuación:

**Ilustración 1.** Ejecución Presupuestaria de la Dirección Zonal 4.



**Fuente:** E-sigef, diciembre 2023.

**Elaboración:** Dirección Zonal 4.

## 7. Metas 2024

- 100% de solicitudes de Autorizaciones de Uso y Aprovechamiento atendidas.
- 1 Refugio de vida silvestre con patente de operación.
- Identificación de zonas vulnerables al CC y capacidades de adaptación.
- 100% Trámites recibidos en 2021, 2022, 2023 atendidos.
- 100% Trámites de viabilidades técnicas en riego y drenaje revisados y aprobados.
- Plan de acción y programa de medidas para la cuenca del Río Portoviejo.
- Fortalecimiento y capacitación a GAD's Municipales para la presentación de proyectos de agua potable y saneamiento.
- 1 Área de Protección Hídrica de conservación identificada y declarada.
- Fortalecer los procesos participativos de la gestión integral de los recursos hídricos a través de los consejos de cuenca.

## 8. Audiencia Pública

*En esta sección se describirá la audiencia pública presencial y transmitida por medios digitales (fechas de audiencia, número de participantes, entre otros datos relevantes).*

*Adicionalmente, se deberá indicar el número de aportes ciudadanos recibidos durante y post audiencia y detallar los aportes ciudadanos recibidos. En el caso de ser más de diez (10), se recomienda anexar en una matriz debidamente ordenada.*

## 9. Conclusiones y Recomendaciones

### 9.1. Conclusiones

La gestión realizada por esta Dirección Zonal 4 Manabí, ha permitido atender diversas necesidades inherentes a Bosque y Vida Silvestre, entregando adjudicaciones que no se habían atendido, además con intervención en rescate de vida silvestre, en el ámbito de la calidad Ambiental se gestionó procesos que permita a los usuarios el desarrollo de sus actividades dentro de la norma, atendiendo tramites que por años han quedado represados y asistiendo en el fortalecimiento de las capacidades de Riego y Drenaje en las comunidades, por otra parte se gestionó la creación de una nueva área de protección hídrica en el sector balsa tumbada.

### 9.2. Recomendaciones

Se recomienda continuar con la atención de los procesos represados, dar cumplimiento a las metas que aportaran al mejoramiento de los procesos ambientales y del agua institucional, continuar con la gestión de los procesos que permiten el desarrollo de las actividades tantos de las entidades de los Gobiernos Autónomos como de las empresas que requieren de sus licencias, certificaciones y registros que les permitan desarrollar económicamente para que aporten al desarrollo económico del país y promover la Educación Ambiental y cuidados del Agua.

## 10. Firmas de Responsabilidad

Responsabilidad	Nombres /Cargo	Fecha	Firma Electrónica
Elaborado por	Ing. Juan Ramón Quiroz Zambrano/ <b>Analista de Tecnología</b>	29.ene.2024	
Revisado por	Ing. Iraida Mercedes Indarte Roldan/ <b>Asistente de Planificación</b>	29.ene.2024	
Aprobado por	Ing. Miguel Ángel Peña Villavicencio/ <b>Director Zonal 4</b>	29.ene.2024	

## 11. Anexos

*Finalmente el informe debe contar con los anexos que consideren importantes, es decir cuadros estadísticos, reportes y demás documentos que respalden la información de las acciones, logros y resultados, así como también, aquellos anexos correspondientes a la realización de la Audiencia Pública.*